

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

21/07/2021

ESTADO No. 039 Fecha Fijación: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2017 00734	Disciplinario	MARIA INES DAZA SILVA	LILIANA VEGA MERINO	Auto ordena notificar ORDENA APERTURA INESTIGACION DISCIPLINARIA CONTRA LA SERVIDORA MYRIAN LILIANA VEGA MERINO, RECEPCIONAR VERSION LIBRE A LA INVESTIGADA SI ASI LO SOLICITA, COMISIONESE COMO SECRETARIA AD HOC A JAIME ANTONIO GALVIS ROBALLO, INCORPORESE LA DOCUMETNAL CITADA, NOTIFIQUESE A LA INVESTIGADA EN CASO DE NO EFECUARSE PERSONALMENTE, NOTIFIQUESE POR ANOTACION EN ESTADO.	19/07/2021	
11001 31 05 02 2018 00194	Ordinario	MARTHA CRISTINA ESPINOSA PEDRAZA	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia iene por CONTESTADAla demanda porla integrada como Litis consorte necesarioUNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA.// cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LASDOS DE LA TARDE(2:00 P.M.) DEL DÍA LUNES VEINTISEIS (26) DEL MES DE JULIO DEL AÑO (2021).	19/07/2021	

21/07/2021

ESTADO No. 039

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2018 00411	Ordinario	CLAUDIA ESPERANZA JAIMES LIZCANO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA AERONAUTICA CIVIL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia tiene por CONTESTADA la demanda por la SOCIEDADOTARVE CONSTRUCCIONES SASa través de curador Ad Litem Dr. JAVIER MALAVERA DAZA, identificado con la C.C. No. 80.155.080 de Bogotá y portador de la T.P. 165.521 del C.S.J.// cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LASDIEZ DE LA MAÑANA(10:00 A.M.) DEL DÍA MARTES VEINTISIETE(27) DEL MES DE JULIO DEL AÑO (2021).	19/07/2021	
11001 31 05 02 2019 00184	Ordinario	YOLIMA LOPEZ RIOS	NANCY PAOLA PARRA PARDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia tiene por CONTESTADA la demanda por la persona natural demandada señora NANCY PAOLA PARRA PARDO.// cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LASDIEZ DE LA MAÑANA(10:00 A.M.) DEL DÍA JUEVES VEINTINUEVE (29) DEL MES DE JULIO DEL AÑO (2021).	19/07/2021	

ESTADO No. **039**

Fecha Fijación:

21/07/2021

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2019 00247	Ordinario	ANDRES ALONSO RIVERA MARTINEZ	FEDERANCION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia tiene por CONTESTADA la demanda por la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA.// cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA(10:00 A.M.) DEL DÍA VIERNES TREINTA (30) DEL MES DE JULIO DEL AÑO (2021).	19/07/2021	
11001 31 05 02 2019 00431	Ordinario	DIANA CORPORACION S.A.S	CAFESALUD EPS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia tiene por CONTESTADA la demanda por MEDIMAS EPS S.A.S// cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL DÍA MIERCOLES CUATRO (04) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO (2021).	19/07/2021	

ESTADO No. 039

Fecha Fijación:

21/07/2021

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2019 00624	Ordinario	OMAR MARTIN CORREAL	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia tiene por CONTESTADA la demanda por la COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS.// cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS DOCE Y UN MINUTO DE LA TARDE(12:01 P.M.) DEL DÍA MARTES TRES(03) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO (2021).	19/07/2021	
11001 31 05 02 2019 00763	Ordinario	ANGELA GUTIERREZ RODRIGUEZ	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia tiene por CONTESTADA la demanda por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.//teniendo en cuenta que no se ha logrado la notificación personal a la sociedad ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIONES.A., a pesar del certificado expedido por la empresa de mensajería certificada, que da cuenta del trámite positivo del Art. 291 y 292 del C.G.P., y que las comunicaciones se enviaron a la dirección que se registra como su domicilio en el certificado de existencia y representación legal, el despacho considera dar aplicación a lo dispuesto en el Art. 293 del C.G.P., en consecuencia se dispone EMPLAZAR a la sociedad ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCION S.A. Para el efecto NOMBRESE en calidad de ABOGADO a la Dra. LADY CAROLINA GUTIERREZ SANCHEZ	19/07/2021	

ESTADO No. 039

Fecha Fijación:

21/07/2021

Página: 5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2019 00794	Ordinario	BRAULIO HERNANDO LESMES	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia tiene por CONTESTADA la demanda por la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.// cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) DEL DÍA LUNES DOS (02) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO (2021).	19/07/2021	
11001 31 05 02 2019 00903	Ordinario	TRINIDAD ORTEGA LOPEZ	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia tiene por CONTESTADA la demanda por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES., y la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.// cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS CUATRO Y QUINCE DE LA TARDE(4:15 P.M.) DEL DÍA MARTES TRES(03) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO (2021).	19/07/2021	

ESTADO No. **039**

Fecha Fijación:

21/07/2021

Página: **6**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2019 00917	Ordinario	ALVARO HERNAN DUARTE GOMEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia tiene por CONTESTADA la demanda por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES., y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. // cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LASDOS DE LA TARDE(2:00 P.M.) DEL DÍA MIERCOLES CUATRO (04) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO (2021).	19/07/2021	
11001 31 05 02 2020 00013	Ordinario	LUZ DAMARIZ GONZALEZ TRUJILLO	HEALTH FOOD SA	Auto ordena notificar El Despacho no accede a dar por notificado a la sociedad demandada HEALTHFOOD S.A.,a quien la actora le envió notificación al correo electrónico; toda vez que el Decreto 806 de 2020, que implemento las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, no estaba vigente al momento que fue admitida la demanda el 26 de febrero de 2020, pues solo vino a cobrar vigencia a partir del 04 de junio de 2020. En consecuencia, afin de continuar con el trámite del proceso, se requiere a la parte actora para que proceda a dar impulso procesal al presente asunto, tal como se ordenó en el auto admisorio de la demanda del 26 de febrerode 2020,y por lo tanto deberá dar trámite a las notificaciones previstas en los artículos 291 y 292 del C.G.P, con certificación de envió; en armonía con los artículos 293 del C.G.P, artículo 29 del C.P.T.S.S y artículo 8 del Decreto 806 de 2020. corrige auto admisorio	19/07/2021	

21/07/2021

ESTADO No. 039

Fecha Fijación:

Página: 7

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA DAZA SILVA
SECRETARIO